



17 de julio de 2020
FE-1228-2020

Marco acuerdo entre el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano del Ministerio de Educación Pública y el Decanato de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica para fortalecer los procesos de formación continua del profesorado costarricense en el marco de la crisis sanitaria SARS-COV-2

Por medio de la presente, las señoras Guiselle Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y Karla Thomas Powell, Directora del Instituto de Desarrollo Profesional del MEP, mediante este oficio establecemos el presente marco acuerdo:

Que en el marco de la crisis sanitaria SARS-COV-2, el Sistema Educativo Costarricense, y todas sus áreas, desde educación temprana a la educación superior, se requiere de los diferentes actores institucionales del sector, el desarrollo de estrategias innovadoras que fortalezcan el bienestar social, con especial énfasis en la educación de la población costarricense y las personas docentes que le acompañan.

Tales acciones deben ser emprendidas en el marco de la transformación digital que vivimos, por lo anterior, el presente marco acuerdo resuelve la siguiente colaboración conjunta entre la Facultad de Educación por medio del Programa de Tecnologías para el Aprendizaje (PROTEA) y el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS):

Línea estratégica 1: Formación continua del profesorado en entornos virtuales

El Programa de Tecnologías Educativas para el Aprendizaje (PROTEA) brindará apoyo al MEP por medio de la entrega de cinco cursos virtuales cortos, que



FE-1228-2020
Página 2

podrán ser adaptados por el IDP-UGS para la audiencia final a la que se dirigen. Los cursos abarcarán las siguientes temáticas: Competencias digitales básicas, principios del aprendizaje en línea, diseño básico de aulas virtuales, fundamentos del currículo educativo y la evaluación en la educación a distancia y en línea.

Los cursos podrán ser modificados y utilizados por el MEP de manera indefinida, siempre y cuando, sea visible en los sitios web de la institución (aula virtual y otros sitios donde se publique la información de los cursos), la autoría de estos últimos, destacándose el aporte de PROTEA y sus colaboradoras en el proceso.

Los cursos serán transferidos mediante paquete SCORM para que puedan ser adaptados y subidos al sitio web de cursos virtuales del Ministerio de Educación Pública. La entrega de los cursos se realizará de manera escalada en el período de agosto a octubre de 2020.

La implementación operativa de los cursos con docentes del Ministerio de Educación Pública será manejada por esta instancia.

Línea estratégica 2: Difusión de recursos educativos

El Programa de Tecnologías Educativas para el Aprendizaje (PROTEA) facilitará al MEP el uso de los recursos: Caja de Herramientas y el Boletín Educativo, para esto se realizará una coordinación interna entre los equipos de comunicación de ambas instancias que permita coordinar un cronograma conjunto de publicaciones de estos recursos en las redes sociales y otros espacios de difusión que ambas instancias consideren convenientes.

Todo recurso difundido en los sitios de ambas instituciones hará referencia a la autoría institucional y de personas creadoras de los materiales mencionados.

Así mismo, el presente marco acuerdo se encuentra abierto a la elaboración de nuevas pautas de trabajo conjunto que permitan beneficiar a la sociedad costarricense en el ámbito educativo.



FE-1228-2020
Página 3

Se establecen como encargadas de la coordinación y ejecución operativa de las acciones mencionadas, las señoras: Ileana Ruiz del Ministerio de Educación Pública y Estíbaliz Pérez de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica. En caso de requerirse cambios de las personas encargadas de brindar seguimiento a la iniciativa, será comunicado por las autoridades vía oficio institucional.

Se suscribe el presente acuerdo el 17 de julio de 2020:

Sra. Guiselle M. Garbanzo Vargas
Decana
Facultad de Educación
Universidad de Costa Rica

Sra. Karla Thomas Powell
Directora
Instituto de Desarrollo Profesional
Uladielao Gámez Solano
Ministerio de Educación Pública

- C. Sra. Ileana Ruíz Rodríguez, Ministerio de Educación Pública
Sra. Estíbaliz Pérez Pérez, Facultad de Educación
Archivo